

RESEÑAS

Pewmas / Sueños de justicia: Lonkos y dirigentes mapuche versus Chile en la Corte Interamericana

Patricia Viera-Bravo

Universidad Nacional Autónoma de México

¶ Ruth Vargas, *Pewmas / Sueños de justicia: Lonkos y dirigentes mapuche versus Chile en la Corte Interamericana*. Santiago: Lom, 2017, 224 páginas.

En las últimas décadas en Chile, el pueblo mapuche ha debido enfrentar una nueva invasión en el que fuera su territorio ancestral al sur del río Biobío: los monocultivos forestales de pino y eucalipto que se han expandido exponencialmente desde 1974, a partir de las políticas de fomento a su producción. El negativo impacto social y ambiental de estos cultivos en las zonas aledañas se agudiza en las comunidades mapuches, cuya precaria situación socioeconómica presenta mayores desventajas que la población no indígena. Para enfrentar este proceso de pauperización, agravado por la dramática escasez de tierras y recursos vitales como el agua, y por la ineficacia estatal para solucionarla, a fines de 1997 se inició un nuevo ciclo de movilizaciones mapuches. Desde entonces, se han multiplicado las publicaciones sobre lo que se ha denominado «conflicto mapuche», abordando las raíces históricas y políticas de las demandas reivindicativas por territorio y autonomía del pueblo mapuche, y su vinculación con los derechos humanos de tercera generación que le han entregado una plataforma jurídica desde donde ser reclamadas.

Sin embargo, menos se ha indagado en la contraparte omitida en este conflicto: el Estado de Chile y sus estrategias de represión y criminalización. Y, menos aún, en sus consecuencias y repercusiones para las comunidades y organizaciones mapuches movilizadas que son objeto de esta persecución. Desde 2002, casi un centenar de comuneros y autoridades mapuches han sido procesados bajo la ley antiterrorista, un resabio del régimen dictatorial encabezado por Augusto Pinochet, que permite penas de cárcel desproporcionadas al delito, detención preventiva por largos periodos y serias faltas a las garantías procesales, como el uso de testigos encubiertos para entregar pruebas fundamentales.

En este contexto, el libro *Pewmas / Sueños de justicia* cubre un vacío dentro de la bibliografía disponible sobre los impactos materiales e inmateriales generados por las acciones represivas del Estado en los líderes mapuches que resisten a la expansión forestal y a proyectos de inversión neoliberales. Desde la perspectiva de la psicología clínica y forense, con enfoque en derechos humanos e indígenas, este libro ofrece una completa sistematización de la investigación realizada por la autora para presentar evidencia, como perito psicoforense, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el emblemático *Caso Norín Catrimán y otros (dirigentes, miembros y activista del pueblo indígena mapuche) vs. Chile* (2014), más conocido como caso Lonkos. La autora desentraña los efectos psicosociales de la aplicación de la Ley Antiterrorista en miembros del pueblo mapuche a partir de testimonios recabados entre 2011 y 2012 entre los siete dirigentes mapuche demandantes (Víctor Ancalaf, Aniceto Norín, Pascual Pichún, Jaime Marileo, José Huenchunao, Juan Patricio Marileo y Juan Ciriaco Millacheo) y de sus respectivos núcleos familiares y comunitarios, en el marco de sus procesamientos entre 2003 y 2004, y de sus condenas bajo la ley antiterrorista, las cuales fueron de entre cinco a diez años.

Sin embargo, la autora da cuenta de un proceso más extenso de acompañamiento a las comunidades, iniciado tras el asesinato del joven mapuche Matías Catrileo, perpetrado a principios del 2008 por la policía chilena. Este dramático hecho intensificó su compromiso de poner a disposición de las víctimas mapuches su experiencia como perito psicóloga en documentación de violaciones a los derechos humanos que, desde 1999, desarrolló desde el Programa de Psiquiatría Intercultural en la Universidad de Ciencias de la Salud de Oregón, Estados Unidos. Luego, a partir de una solicitud de los líderes mapuche de dar a conocer sus experiencias con el sistema judicial chileno y con la CIDH, nace esta obra asumida por la autora como una responsabilidad de contribuir, a través de su trabajo, a la búsqueda de justicia y reparación a un pueblo discriminado y estigmatizado a través de procesos judiciales a sus máximos representantes. De ahí el sentido del título del libro: *pewma* se refiere, dentro de la cosmovisión mapuche, a sueños que comunican un mensaje o misión encomendada desde dimensiones inmateriales del mundo mapuche, muchas veces con implicaciones colectivas.

El texto parte del reconocimiento de la histórica desventaja de los pueblos originarios frente al sistema hegemónico, dentro del cual los Estados nacionales y sus instituciones han tenido un rol de garantes del capital, priorizando la agenda del denominado «desarrollo» neoliberal y extractivista, y postergando las demandas de los pueblos indígenas e incluso criminalizándolas. Sin embargo, la jurisprudencia internacional de derechos humanos ha logrado tensionar los límites de esta lógica capitalista a partir de la protección de los derechos humanos e indígenas —incluyendo sus territorios y formas de vida—, y de su facultad para «influir en las políticas estatales, a través de los compromisos suscritos por los Estados que los ratifican» (Viera-Bravo,

2010: 49). El caso Lonkos expresa esta tensión: la Corte Suprema de Chile determinó acatar, el 26 de abril de este año, la medida reparatoria de «dejar sin efecto en todos sus extremos las sentencias penales condenatorias emitidas» (Corte IDH, *Caso Norín Catrimán y otros*, párr. 422) en contra de las ocho víctimas de este caso, aunque esto ocurrió recién a cinco años del fallo, además de quedar pendiente la adecuación de la ley antiterrorista a los estándares internacionales.

El libro se estructura en dos partes: la primera se inicia con una descripción introductoria del corpus internacional de derechos de los pueblos indígenas y del SIDH, y de los antecedentes históricos y legales de la relación del pueblo mapuche con el Estado de Chile, en el contexto de la imposición del modelo neoliberal extractivista —especialmente forestal— en territorio ancestral mapuche.

Se discute, en forma general, la normativa chilena aplicada actualmente a los pueblos indígenas, con énfasis en el polémico uso de la ley antiterrorista para judicializar las acciones que reivindican derechos colectivos y territoriales del pueblo mapuche. A partir del tercer capítulo, se presenta el caso de estudio propiamente tal, entregando un relato detallado de las distintas etapas del juicio ante la Corte IDH: la audiencia pública de 2013, con las declaraciones de los demandantes, y la sentencia de 2014, con sus alcances y reacciones como primera condena en contra del Estado de Chile por la indebida aplicación de la ley antiterrorista en demandas reivindicativas mapuches.

La segunda parte contiene el mayor aporte original del libro en términos de su propuesta metodológica en el peritaje psicosocial y de su valioso material testimonial, el cual contribuye a la comprensión de la gravedad de la violencia de Estado y de sus consecuencias traumáticas tanto para las comunidades reprimidas, como para todo el pueblo mapuche.

La descripción del marco teórico-metodológico del trabajo de documentación psicoforense resulta útil para orientar procedimientos similares de violación de derechos humanos e indígenas en otras latitudes.

Los testimonios fueron recolectados en entrevistas clínicas semiestructuradas, ceñidas a los lineamientos del Protocolo de Estambul. Los resultados se organizaron en torno a las distintas dimensiones clínicas del trauma identificadas (individual, familiar, psicosocial, extremo, intergeneracional e histórico), articulando los testimonios que logran sumergir al lector en las experiencias vividas por los dirigentes, sus familias y comunidades como víctimas de la violencia de Estado.

Con autorización y revisión de los afectados, son narrados los procedimientos policiales con que se apresó a los dirigentes: violentas acciones de maltrato físico y psicológico —que incluyeron a niños y ancianos—, allanamientos, destrucción de viviendas y objetos culturales, además del humillante trato durante los procesamientos judiciales y en las cárceles, y los desafíos para mantener los lazos familiares y comunitarios durante los años de presidio. También se incluyen testimonios que explican la afectación colectiva al pueblo mapuche por la aplicación discriminatoria de la ley

antiterrorista: criminalización del liderazgo tradicional y de la demanda territorial; impacto por el asesinato de jóvenes —Camilo Catrillanca es el caso más reciente en noviembre de 2018— y por las prolongadas huelgas de hambre de hasta 112 días; y el efecto estigmatizador de la aplicación de la ley antiterrorista, transformada en una amenaza para la sobrevivencia del pueblo mapuche como tal.

A pesar de la gravedad de los efectos de las persecuciones y condenas, la autora logra mostrar un contrapeso a partir de la sistematización de los elementos que sostienen la capacidad de los afectados para amortiguar sus experiencias y retomar sus vidas familiares y procesos reivindicativos territoriales y políticos. La resiliencia cultural ha sido la forma de superar la amenaza a la sobrevivencia de las comunidades mapuches reprimidas, al punto de cerrar cada ciclo de demanda, represión y trauma con el fortalecimiento de sus convicciones, permitiéndoles retomar las demandas iniciales con nuevos bríos.

Desde la perspectiva psicosocial, los principales «factores de protección» identificados en el texto frente a los distintos tipos de trauma diagnosticados fueron la identidad cultural, la espiritualidad y los principios de vida mapuche cultivados en relaciones basadas en el respeto, aceptación, colaboración y reciprocidad en el ámbito familiar, social y comunitario. Entonces, apoyados en la revitalización de su identidad y en su capacidad de resiliencia, los dirigentes mapuches han logrado hacer valer internacionalmente sus derechos colectivos ante el SIDH y construir estrategias de lucha para ejercerlos y protegerlos. Este reconocimiento convierte al caso Lonkos en un referente paradigmático para la lucha del pueblo mapuche y otros pueblos del continente, debido a que obligó al Estado chileno a revisar sus procedimientos judiciales —como la anulación de sentencias dictaminadas recientemente— y marcos jurídicos —como la ley antiterrorista—. De esta forma, el derecho internacional ofrece un contrapeso al poder estatal y a los intereses capitalistas a través de sus instancias judiciales, lo que contribuye a contrarrestar los perjuicios causados dentro de los sistemas jurídicos nacionales y sus estructuras coloniales.

Este libro se recomienda no solo al lector especializado en el ámbito académico de las ciencias sociales y jurídicas —particularmente, de la psicología forense— o de los diversos tipos de organismos que trabajan en la protección de los derechos humanos. Por la forma accesible en que son presentados los resultados y la trayectoria de un litigio emblemático del SIDH, y la sistematización y análisis de los testimonios, el texto debiera ser de interés general por su aporte invaluable a la información de los diversos sectores que conviven en una sociedad. El texto revela y sensibiliza sobre hechos profundos que han sido invisibilizados en las versiones oficiales y por los cercos mediáticos impuestos a los pueblos originarios del continente que sufren la criminalización de sus demandas y la estigmatización como «atrasados» o «terroristas», actualización del «bárbaro» o antítesis de la civilización y el desarrollo (Viera-Bravo, 2017). En un contexto en que los mecanismos de despojo están llevando al planeta

hacia una crisis social y ambiental, *Pewmas / Sueños de justicia* participa en el urgente debate sobre las bases para construir una sociedad intercultural en el sentido de «proyecto político, social, epistémico y ético de transformación y decolonialidad» (Walsh, 2012: 61). Al igual que todos los pueblos originarios de América, el pueblo mapuche tiene siglos de experiencia en búsqueda de estrategias resilientes que compartir y desde las cuales desentrañar enseñanzas para construir una sociedad más igualitaria y armoniosa en la diversidad.

Referencias

- VIERA-BRAVO, Patricia (2010). *Redefinición del territorio mapuche: Las políticas del Estado de Chile expresadas en los instrumentos jurídicos de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia (1990-2010)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General San Martín.
- . (2017). «Bárbaro o buen salvaje: La construcción del otro indígena en la validación del despojo capitalista». *Actuel Marx*, 22: 31-51.
- WALSH, Catherine (2012). «Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas». *Visão Global*, 15 (1-2): 61-74. Disponible en <http://bit.ly/2YmtQoF>.

Sobre la autora

PATRICIA VIERA-BRAVO es investigadora chilena, doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido becaria posdoctoral en el Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía de la misma institución. Obtuvo su grado de maestra en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, y el grado de Ingeniera Civil Industrial por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Su correo electrónico es patriciaviera@gmail.com.

